



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA
Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
CODIGO: 190013103006
TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

Mediante oficio Nro. 120-2022-EE-1926, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos allega nota devolutiva de no inscripción de embargo comunicada mediante oficio 0398 del 18 de marzo de 2022, decretada en el proceso ejecutivo con garantía real de ITAU CORPOBANCA COLOMBIA S.A contra GRACIELA SUAREZ ZULUAGA

En consecuencia se DISPONE

Poner en conocimiento de la parte demandante la comunicación emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, para que se sirva adoptar las medidas procesales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL
CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
La presente providencia se
notifica en Estado Electrónico No.
075
Hoy 1 de Junio de 2022 a las 8:00
a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria